

## LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



hace notorio que a la bachiller Señora

## **AMADA ALEXANDRA CRIOLLO DUMAS**

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1104162373; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **INGENIERIA EN SISTEMAS**, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **INGENIERA EN SISTEMAS**, el día 28 de mayo del 2010, en fe de lo cual se expide el presente título de:

## **INGENIERA EN SISTEMAS**

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 28 de mayo del 2010

Ing. José Ochoa Alfaro, Mg.Sc.

DIRECTOR DEL ADEA DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Dra. Enith Salcedo Paladínez SECRETARIA-ABOGADA

Dr. Ernesto Roldán Jara

SECRETARIO GENERAL

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja REFRENDADO EN LOJA EL DIA 4 DE JUNIO DEL 2010.- REGISTRO Nro. 17949

Dr. Gustavo Villacís Rivas, Mg. Sc.

**RECTOR** 





